


BUSCA ELIMINAR CUALQUIER POSIBILIDAD DE CORRUPCIÓN

Sheinbaum anuncia Ley para eliminar trámites burocráticos

Formación. La Presidenta informó sobre la creación de la Escuela Pública de Código que capacitará a los servidores públicos en materia de actualización tecnológica

LUIS VALDÉS

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, que busca simplificar las diligencias ante el Gobierno.

Lo anterior, durante su *Mañanera* de este jueves, desde la que refirió que la nueva Ley requerirá de varias reformas constitucionales y destacó que, al ser de carácter nacional, la nueva ley permitirá simplificar una batería de trámites en los tres niveles de Gobierno.

“Si una persona va a sacar su Acta de Nacimiento, en vez de que le pidan todos sus papeles (...), no. El mínimo indispensable para que pueda tener su registro federal (...) de eso se trata la ley, de eliminar trámites burocráticos y al eliminar trámites burocráticos se elimina la corrupción”, enfatizó.

El nombre mencionado por la titular del Ejecutivo sustituiría con el que José Merino, director de la Agencia de Transformación Digital lo presentó anteriormente como Ley Nacional de Simplificación y Digitalización, el cual forma parte del Plan México.

Sobre la propuesta de esta ley, el funcionario federal indicó que la intención es reducir a la mitad el número de trámites, requisitos y tiempos de resolución pues, según sus datos, a nivel federal hay un catálogo de más de siete mil trámites.

“En promedio, cada estado tiene 523 trámites, y cada municipio 144. A nivel estatal los más frecuentes son en el registro civil, registro público de la propiedad y licencias de conducir. Y a nivel municipal, temas de agua, catastro, predial, etc. Esto implica que en México una persona, en promedio, durante su vida, realiza 486 trámites”, detalló el funcionario.

En dicha propuesta, además, se considera la creación de un Modelo Nacional para

gestionar la burocracia, el cual contará con un sistema de atención ciudadana; también se establecerá un Centro Nacional de Tecnología Pública para desarrollar capacidades tecnológicas.

Aunado a ello, el titular de la Agencia también adelantó que se creará una Escuela Pública de Código para capacitar a los servidores públicos en habilidades tecnológicas necesarias.

“La Escuela Pública de Código para Servidores. Es un ejercicio de capacitación y entrenamiento para que servidores públicos puedan adquirir las habilidades necesarias para dar mantenimiento y sostener los sistemas que vayan implementando”.



METAS. El objetivo es lograr que el 80 por ciento de todos los trámites gubernamentales sean en línea y reducir los tiempos de espera.



De eso se trata la Ley, de eliminar trámites burocráticos y al eliminar trámites burocráticos se elimina la corrupción”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México